

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 094-2015-MDP-T.

Pocollay,

20 ABR 2015

VISTOS:

El Informe N° 076-2015-GM-MDP-T de fecha 06 de abril de 2015, el Proveído N° 637-2015-ALCALDIA, así como los demás documentos que se fluyen de la parte considerativa, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, con los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de su circunscripción.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 87 - 2015 - MDP, se ha designado al Ing. MIGUEL ANGEL CANQUI RUIZ como nuevo Gerente Municipal y, asimismo, se ha designado al CPC ADOLFO CARLOS CONDORI CASTRO como nuevo jefe de la Oficina de Administración y Finanzas; por lo tanto, corresponde modificar la Resolución de Alcaldía N° 57 - 2015 - A - MDP sobre designación de responsables de manejo de cuentas bancarias, así como la Resolución de Alcaldía N° 74 - 2015 - A - MDP sobre designación de coordinador para implementación de cumplimiento de metas, ya que ambas se encuentran referidas a acciones personalísimas.

Que, con Informe N° 076-2015-GM-MDP, de fecha 06 de abril de 2015, el Gerente Municipal solicita al Despacho de Alcaldía se modifiquen diversas Resoluciones de Alcaldía, entre ellas, la Resolución de Alcaldía N° 74 - 2015 - A - MDP, sobre designación del Lic. Francisco Coaquera Escobar, en su calidad de Gerente Municipal, como coordinador para implementación de cumplimiento de metas.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo que establece el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y Unidad de Personal,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la designación del Lic. FRANCISCO COAQUERA ESCOBAR como coordinador de la Municipalidad Distrital de Pocollay para la implementación de cumplimiento de metas del Plan de Incentivos 2015, formalizado mediante el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 74 - 2015 - A - MDP, la que se entiende efectiva hasta el 31 de marzo del 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR al Ing. MIGUEL ANGEL CANQUI RUIZ como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Pocollay para la implementación del cumplimiento de metas del Plan de Incentivos 2015, debiéndose considerar los siguientes datos:

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL CANQUI RUIZ.
Cargo que ocupa en la entidad	Gerente Municipal.
Correo electrónico	miguel.canqui@pocollay.gob.pe
Teléfono de contacto	977646480
Teléfono institucional	052 - 413162.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 094 -2015-MDP-T.

Pocollay,

20 ABR 2015

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Gerencia Municipal la implementación, conocimiento y publicación de la presente, debiendo comunicarse el presente cambio al Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los siete días calendario siguientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Sr. Leopoldo R. Loli Vargas
ALCALDE



Cc.
Alcalde
Gerencia
Municipal
Pocollay